



NIT: 891.855.130-1



No: 20241700157401
 Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03.0
 Destino: DORA INES CASTRO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1893	Fecha:	02 de Diciembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	DORA INES CASTRO Y JOSE ANTONIO PEREZ SUSATAMA
NIT o CC:	46363369, 9519679
Predio Numero:	0101000003140004000000000 (010103140004000)
Dirección del Inmueble	K 24 12 99
Dirección de Cobro	K 24 12 99
Matricula Inmobiliaria	095-143303

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores, **DORA INES CASTRO Y JOSE ANTONIO PEREZ SUSATAMA**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT Nos. **46363369, 9519679**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral Nos. **010100000314000400000000 (010103140004000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-143303** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 24 12 99**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2016 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 2362 de 2019, de las vigencias 2016 a 2019, emanadas de esta dependencia, y además tiene proceso administrativo por cobro coactivo No. 377 de 2022; en razón de lo anterior, la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea. y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000003140004000000000 (010103140004000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 24 12 99**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003140004000000000	46.363.369	201558145	0	144	105						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 24 12 99							
DORA INES CASTRO		2020 a 2024	Avaluo	\$ 55.393,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-143303	02/11/2021	2015	07/05/2015	\$ 96,820						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Bomberá	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	47.896.000	287.376	391.260	0	0	5.748	0	0	5.748	684.404
2021	0.006	49.333.000	295.998	337.996	0	0	5.920	0	0	5.920	639.914
2022	0.006	50.813.000	304.878	265.428	0	0	6.098	0	0	6.098	576.404
2023	0.006	53.003.000	318.018	147.681	0	0	6.360	0	0	6.360	472.059
2024	0.006	55.393.000	332.358	38.134	0	0	6.647	0	0	6.647	377.139
TOTALES			1.538.628	1.180.519	0	0	30.773	0	0	30.773	2.749.920

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los dos (02) días del mes de diciembre, del año 2024.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (8) 7458927
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

34

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4823 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666842

CUFE
 Somos Automatizadores Resolución 4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
 Agencia Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 7702040				Cedula / TI / NIT		Rahusado No.44		1 2	
PARA DORA INES CASTRO				COD. POSTAL ORIGEN		No Reside No.35		1 2	
K 24 12 99				152210387		No Reclamado No.40		1 2	
TEL 3108729531				CUENTA: 17-001-0000325		Dir. errada No.34		1 2	
CEDULA / TI / NIT				COD. POSTAL		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
RECIBE LOS SABADOS: SI				PESO A COBRAR(Kg)		INTENTO DE ENTREGA			
NOTAS				1		1			
HACIENDA-PERSUASIVO				VALOR DECLARADO		D: M: A: F: M:			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1893 - 2024				10000		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario			
Nombre CC Remitente				VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:			
DOCUMENTO				0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				FLETE VARIABLE		175000367947			
				0		D: M: A: F: M:			
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE: SI					

El usuario deja expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en los certificados ubicados en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la protección del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943570

ENVA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, entrega información, a los efectos de privacidad y protección de Datos Personales, de información personal y de sus contactos, suministrada en esta Guía, todo en virtud de la suscripción de este documento y de la prestación del servicio de mensajería, y está autorizando expresamente a los representantes del servicio a utilizar dicha información, para la gestión y control de actividades comerciales. Para la protección de PQR remitir a nuestra página web www.enviacolvanes.com o a la línea gratuita 7943570

© 2024 ENVA

FDPERS



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666842
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: DORA INES CASTRO
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 24 12 99
 Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$7,100
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205777
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 10:08
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362947**
 Documentos: 000000000001
 Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Gula?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 12-99	08:50 : 26/12/2024 m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362947 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 10:09:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 294141
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 12-99	08:50 : 24/12/2024 m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE . POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024 08:22:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294141
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 12-99	08:50 : 23/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS		23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294141
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: 12-99	08:50 : 21/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA	PDS		21/12/2024 10:16:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294141

<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,
 WILMER ANTONIO SIZA FONSECA
 <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN
 AMAYA
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

21/12/2024 DIRECCION	08:50 :	21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA	21/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO DIRECCION	PARTE DE LA	12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666842 por 1 unidades	03:24:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-
m. NO EXISTE	INCORRECTA:	m. de 1 unidades,	m.	m. 294141
	12-99			

